Año I — Lorca, 2 de Febrero de 1916 — Núm. 2.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción
En Lorca, mes. . . . . una peseta
Fuera, trimestre. . . . . cuatro »

DIRECTOR
Francisco Carrasco Ruiz

Anuncios
y comunicados á precios convencionales.
Administración é imprenta: Corredera, 46

CIUDADANÍA

De tan copiosa resonancia es la palabra ciudadanía, que difícilmente se encontrará un hijo del pueblo en cuyos oídos no haya repercutido su eco; pero siempre con la exclusiva significación de imponer el yugo de obediencia á las masas con estas acomodativas divisas: *El deber de todo ciudadano. El concepto de ciudadanía impone la obligación.*

Evidente á todas luces es que el concepto de ciudadanía implica rudos deberes y espinosas obligaciones; pero como cada deber entraña un derecho, y no pueden darse deberes ni derechos sin correlación de actualidad jurídica entre ambos, se sigue que el pedir al pueblo el cumplimiento de sus deberes sin darle el conocimiento de sus derechos, equivale á condenarle á la esclavitud de la ignorancia y á la práctica de la barbarie.

Cierto que cuando estos derechos se exageran, mermado anda el cumplimiento de los deberes engendrando el desequilibrio determinante de la serie de perturbaciones que agitan á la sociedad, amenazando al orden y conmoviendo los Estados. Y al persistir ese desequilibrio, no es sólo la conmoción lo que sobrevive, sino el derrumbamiento de los poderes públicos, como prueba la historia de la República de Esparta, y confirma la última mitad del siglo XIX con el socialismo mal entendido, á cuya acción se han bamboleado los tronos, y cuyos peligros han motivado, en su afán de conjurarlos, el agotamiento de energías intelectuales de los más ilustres juristas, sociólogos y estadistas.

De estas consideraciones brota la deducción de que hay que enseñar al pueblo el código de sus deberes; pero sin olvidar que cada deber supone un derecho, como el corolario el principio de que se deriva y que si trascendentales son las consecuencias emanadas de una errónea desequilibrada defensa del derecho, no lo son menos las de la abusiva interpretación de la ciudadanía que impone al pueblo la carga de falsas obligaciones, á las que la conciencia niega el cumplimiento, porque en nombre de la justicia legal se pide el atropello de la justicia distributiva.

Basta por hoy. En números sucesivos trataremos de estos principios relacionados con la vida política y social de nuestra querida Lorca con el sólo deseo de aplicarlos á todos los actos que tiendan á la realización de nuestras aspiraciones de bienestar y perfeccionamiento.

ISMAEL

Tradiciones Lorquinas

La Candelaria

—¿A dónde vas?
—A La *Salú*.
—¿De dónde vienes?
—¡¡¡De La *Salú*...!!!

Ya tenemos *encima*
«La Candelaria»
que es fiesta muy añeja
y estrafalaria,
No hallarás una fiesta
mas pueblerina,
ni *juerga* más alegre
ni mas lorquina;
donde ricos y pobres
van «al camino»,
el que no *tié* caballo
va en un pollino;
desde los señoritos
de *tó copete*
hasta *los pieles rojas*
del Barranquete.
La huertana lorquina,
moza trigueña
con sus ojos de mora,
sana y mímbreña,
que, con refajo nuevo,
la mar de curra,
viene de su cortijo
montá en la burra.
A *su vera* vá el novio,
tan postinero,
con el traje de pana
y su *veguero*;
y orgulloso va el mozo
con su pareja
y con la *fioreciquia*
tras de la oreja.
Y vendrán tan *majiquios*
los de «Las Peñas
de las cabras», luciendo
sus esparteñas,
sus zaragüelles limpios,
camisa maja,
y, *dezaga*, la vara
metía en la faja.
Y, en fraternal consorcio
y algarabía,
va *caminico alante*
la romería,
bajo un sol que derrite
la carretera
y el polvo que levanta
la ventolera.

***

Si quieres divertirte
bien y barato,
y conservar tu fama
de hombre sensato,
escucha estos consejos
que yo te doy,
(mas, conmigo no cuentes
porque no voy).
Emprendes decidido
la caminata
montado en automóvil
ú bien *á pata*;
mas si has de preservarte
de fuertes vientos
alquilas un *tartano*
de «por asientos»;
procuras caer en medio
de dos jamonas,
y allí tranquilamente
te *arrecujonas*.
Si acaso no estuvieras
muy *constipao*
y alguien, de calcetines
no se ha *mudao*,
por temor al *perfume*
de l*a peana*,
le echas *las patas* fuera
de la tartana,
Si luego apetecieras
un bocadillo,
pa encontrar la taberna
ú ventorrillo,
no necesitas lente
ni *periscopio*,
pues, *se para* el jamelgo
de mutu propio;
y, á compás que el *tartano*
se balancea
empiezas *entonando*
tu *melopea*;
y de aquel ventorrillo
vas al siguiente,
repite, y así *susu*
su cesivamente.....
Ya se escucha á lo lejos
la gritería;
ya torna de «El camino»
la romería.
Caballos, borriquitos
y carruajes
adornados de alfalfa
sus atalajes;
que en infernal carrera,
desenfrenados,
tejen la carretera
de lado á lado;
y en *echarse delante*
tanto se obstinan,
que los potros, de rabia,
se encalabrinan.
Y nunca faltan sustos
ni revolcones...
y la gente, al mirarlos,
grita «¡*Guasones*!»
ó cosa parecida
que *aconsonanta*
y aunque todos *lo entienden*
nadie se espanta.
Y algunos van *tan frescos*
á la «*perrera*»
y se pasan la noche
de *gomitera*.
Esto nadie lo ignora,
ni *alto* ni *bajo*,
mas, no falta quien diga
con *desparpajo*:
»¿Porqué tiene esa fiesta
tal nombradía...?
¿Que tiene de notable
la romería...?
¿Por qué por ir *tó* el mundo
se *despepita*...?»
Que les parece á ustedes
la preguntita...!
y es, que, tiene la gente
que es ignorante,
cosas, que, á mí me ponen
de *mal talante*,
pues la fiesta lorquina
tan celebrada
ya suficientemente
queda explicada.
Que la añeja constumbre
de ir «al camino»...
«La Candelaria»... es ... eso...
¡¡*custión* de vino...!!

PEDRO LOPEZ DE TERUEL

SALVAJADAS

Una de las mayores pruebas de la incultura de un pueblo, la dan los niños con su afán destructor y con aquellos tres odios con que viene al mundo todo español: odio al agua, odio al árbol y odio al pájaro. Por lo que los niños hacen en la calle se puede deducir lo que los padres hacen en la casa y, desgraciadamente para Lorca, las señas que los muchachos van dejando á su paso no pueden ser más desconsoladoras para el juicio que, por fuerza, hemos de formar respecto á sus padres. No se enluce ó pinta una fachada, en esta población, que al siguiente día no aparezca llena de tiznajos ó rayada con dibujos del peor gusto; no se planta un árbol en nuestros paseos que al poco tiempo no esté roto ó descortezado; no sale á la calle un mentecato ó un loco de quien no se apodere en seguida la chiquillería, para excitarlo y enfurecerlo; no se ve cruzar por la vía pública un perro ó un gato sobre el que no caigan en seguida palos y pedradas y en vano es que la prensa clame contra la pasividad de las autoridades y contra el descuido de los agentes del órden público; pese á la paciencia de todos, hemos de contemplar á cada instante estos desafueros y hemos de sufrir el diario escándalo y la constante destrucción. Hace unos días se quejaba uno de los redactores de nuestro colega «La Lluvia» de las chacotas, las burlas y los desmanes de que es objeto un pobre niño loco, llamado el *Chaché*, á quien las gentes se complacen en excitar en las calles más céntricas de la población; y en los momentos en que escribimos estas líneas el *Chaché*, salta, corre y lanza gritos inarticulados ante nuestra redacción, enfurecido y violentado por gran número de mozalbetes. Trabajo inútil el de nuestro compañero, voz perdida en el desierto de la vida oficial.

No hace aún ocho días, que un querido amigo nuestro trató de detener en las alamedas á un chiquillo huertano que acababa de cortar un plantón de álamo de la última plantación para hacerse una vara con que *pegar* al burro, en que conducía basura, y es una lástima ver las verjas de algunos jardines cercanos á la población, cuyas lanzas son dobladas y arrancadas incesantemente.

Los asientos de los paseos son rotos y privados de los respaldos, los rótulos esmaltados de las calles son destruídos á pedradas y las bombillas del alumbrado público ó desaparecen ó son hechas añicos.

Creemos que tal vandalismo debe cesar y esperamos que los dependientes del municipio y los guardias